



SECRETARÍA DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

DECRETO NÚMERO 061 DE

14 ENE 2015

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase con carácter ordinario al doctor ALEJANDRO OLAYA DÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.748.934 de Medellín, en el cargo de Subdirector de Departamento, Código 0025 del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación - Colciencias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá D.C., a los

14 ENE 2015

LA DIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS.

YANETH GIHA TOVAR



PROSPERIDAD
PARA TODOS

ACTA DE POSESION No. 03 DE 2015

En Bogotá, D.C. a los quince (15) días del mes de enero de 2015, se presentó el señor **ALEJANDRO OLAYA DAVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.748.934 de Medellín, (Antioquia), para tomar posesión del cargo de Subdirector de Departamento, Código 0025 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, con una asignación básica mensual de Dos Millones Setecientos Cincuenta y Nueve Mil Ciento Trece Pesos (\$2.759.113) MLC y gastos de representación de Cuatro Millones Novecientos Cinco Mil Ochenta y Siete Pesos (4.905.087) MLC, para el cual fue nombrado mediante Decreto No. 061 del 14 de enero de 2015.

La Directora General en uso de sus facultades legales, le tomó el juramento de rigor, por cuya gravedad el compareciente prometió cumplir y hacer cumplir la Constitución Política y las leyes de la República de Colombia y desempeñar fielmente los deberes del cargo.

Para constancia firman:

EL POSESIONADO

LA DIRECTORA GENERAL

Revisó: Ingrid Marcela Barrera Correa
Preparó: Sandra Patricia Diaz Trujillo